MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS

Código: A-ED-P01-F11 Página 1 de 7 Versión: 01

RESOLUCIÓN No.

3210

Por la cual se Declaran Electos a los Representantes de los PROFESORES ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO (Pregrado) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, los Acuerdos No. 066 y 067 de 2005, el Acuerdo No. 012 de 2017 y la Resolución No. 5693 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2669 del 24 de mayo de 2019, se convocó a elección del representante de los Profesores ante unos Comités de Currículo (Pregrado) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo No. 067 de 2005, y reglamento adoptado mediante Resolución No. 5693 de 2018.

Que el día martes 02 de julio de 2019, se llevó a cabo el proceso de elección de los Representantes de los Profesores ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO (Pregrado) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante el sistema de tarjetón electoral (papeleta).

Que el Presidente del Comité Electoral, en compañía del representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales, y de una delegada de la Dirección de Control Interno, verificaron y analizaron con exactitud el escrutinio general y realizaron el recuento de los votos de la Elección de los Representantes de los Profesores ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando los siguientes resultados:

COMITÉS D	E CURRÍCULO - PROFI	ESORES – ESCUELA TECNOLOGÍA (ÁREA DISCIPLINA		RA EN INFO	RMÁTICA Y
CANDIDATO / LUGAR	CLAUDIA LILIANA SANCHEZ SAENZ	OLGA NAJAR SÁNCHEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	4	4	0	0	0
Total:	4	4	0	0	0

En los resultados del proceso de elección del representante de los Profesores ante el Comité de Currículo de la Licenciatura en Informática y Tecnología, se presentó un empate entre los candidatos para los cual se tendrá que dar aplicabilidad a lo señalado en el artículo 48 de la Resolución No. 2669 del 24 de mayo de 2019, que señala: "En caso de presentarse empate entre dos o más candidatos se realizará una segunda vuelta entre los candidatos empatados".

COMITÉS DE C		ESCUELA DE L NOLOGÍA DFUNDIZACIÓN		IFORMÁTICA Y
CANDIDATO / LUGAR	JUAN SEBASTIÁN SARABANDA BARRERA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	4	1	0	0
Total:	4	1	0	0



3210

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 2 de 7

COMITÉS D	E CURRÍCULO - PROFESOR (ÁREA	ES – ESCUELA DISCIPLINAR)	DE LICENCIATURA E	EN MUSICA
CANDIDATO / LUGAR	ANGELA PATRICIA ALVAREZ CASTILLO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	11	0	0	0
Total:	11	0	0	0

COMITÉS D	E CURRÍCULO - PROFESOR (ÁREA PR	ES – ESCUELA I OFUNDIZACIÓN		N MUSICA
CANDIDATO / LUGAR	GUSTAVO ALFONSO GÓMEZ BAQUERO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	13	0	0	0
Total:	13	0	0	0

COMI	TÉS DE CURRÍCULO - PROFES ÁREA PRO	ORES – ESCUE OFUNDIZACIÓN		CIVIL
CANDIDATO / LUGAR	LESLY NATHALIE LÓPEZ VALIENTE	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	2	1	0	0
Total:	2	1	0	0

COMIT	ÉS DE CURRÍCULO - PROFE (ÁREA	SORES – ESCUE DISCIPLINAR)	ELA DE INGENIERÍA	CIVIL
CANDIDATO / LUGAR	CARLOS ALEJANDRO DÍAZ BALLESTEROS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	17	1	0	0
Total:	17	1	0	0

COMITÉS DE (CURRÍCULO - PROFESORE (ÁREA PI	S – ESCUELA DE ROFUNDIZACIÓN		STADÍSTICA
CANDIDATO / LUGAR	JUAN CARLOS JUAJIBIOY OTERO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	7	1	0	4
Total:	7	1	0	4

COMITÉS DE CURRÍCULO - PROFESORES – ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA DISCIPLINAR)					
CANDIDATO / LUGAR	JULIO ANDRÉS MONTERO ROSERO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS	
Tunja – Mesa 1.	5	1	0	0	
Total:	5	1 1	0	0	

COMITÉS DE C	URRÍCULO - PROFESORES (ÁREA PR	- ESCUELA DE A		E EMPRESAS
CANDIDATO / LUGAR	EDIMER GUTIERREZ TOBAR	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	2	3	0	0
Total:	2	3	0	0



MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES 3210

PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS SIQ 🏇

Código: A-ED-P01-F11 Versión: 01 Página 3 de 7

En los resultados del proceso de elección del representante de los Profesores ante el Comité de Currículo de la Escuela de Administración de Empresas por el área de profundización, el voto en blanco constituyo la mayoría absoluta frente al candidato aspirante, por lo que se da aplicación a lo establecido en el artículo 49 de la Resolución No. 2669 del 24 de mayo de 2019.

COMITÉS DE C	CURRÍCULO - PROFES	SORES – ESCUELA DE I (ÁREA DISCIPLINA)		EN EDUCAC	IÓN INFANTIL
CANDIDATO / LUGAR	LUZ NELLY NOVOA VARGAS	JOSÉ ALFREDO MALAGON LÓPEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	11	4	0	0	0
Total:	11	4	0	0	0

COMITÉS DE CURR	RÍCULO - PROFESORES – ES ÁREA PF	CUELA DE LICE		CACIÓN INFANTIL
CANDIDATO / LUGAR	MARTHA JUDITH MEDINA BEJARANO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	6	1	0	0
Total:	6	1	0	0

COMITÉS DE CURRÍCULO - PROFESORES – ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (ÁREA DISCIPLINAR)					
CANDIDATO / LUGAR	MARCO JAVIER SUAREZ BARÓN	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS	
Tunja – Mesa 1.	10	3	0	0	
Sogamoso - Mesa 1	12	0	0	0	
Total:	22	3	0	0	

COI	MITÉS DE CURRÍCULO - PRO ÁREA	OFESORES - ES DISCIPLINAR)	CUELA DE ECONÓN	MIA
CANDIDATO / LUGAR	JOHANNA INÉS CÁRDENAS PINZÓN	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	16	1	0	0
Total:	16	1	0	0

CO	MITÉS DE CURRÍCULO - PRO ÁREA PR	OFESORES – ES		NIA
CANDIDATO / LUGAR	JOSE MIGUEL CÁRDENAS SALINAS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	3	0	0	0
Total:	3	0	0	0

COMITÉS DE	CURRÍCULO - PROFESOI (ÁREA P	RES – ESCUELA I ROFUNDIZACIÓN		RONÓMICA
CANDIDATO / LUGAR	PABLO ANTONIO SERRANO CELY	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	12	0	0	0
Total:	12	0	0	0

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS D-P01-F11 Versión: 01 Pá

Código: A-ED-P01-F11

Página 4 de 7

COMITÉS	DE CURRÍCULO - PROFESORE (ÁREA I	ES – ESCUELA I DISCIPLINAR)	DE INGENIERÍA AGF	
CANDIDATO / LUGAR	PEDRO JOSÉ ALMÀNZA MERCHÁN	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	12	0	0	0
Total:	12	0	0	0

C	OMITÉS DE CURRÍCULO - P (ÁREA	ROFESORES – E DISCIPLINAR)	SCUELA DE FÍSICA	
CANDIDATO / LUGAR	MARÍA ALEXANDRA PUERTO MEDINA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunia – Mesa 1.	14	0	0	0
Total:	14	0	0	0

COMITÉS	DE CURRÍCULO - PROFESO (ÁREA	RES – ESCUELA DISCIPLINAR)	A DE CONTADURÍA I	PÚBLICA
CANDIDATO / LUGAR	LINA MARLENY LÓPEZ SANCHEZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunia – Mesa 1.	9	0	0	0
Total:	9	0	0	0

сом	ITÉS DE CURRÍCULO - PRO (ÁREA	FESORES – ESC DISCIPLINAR)	UELA DE ENFERME	RÍA
CANDIDATO / LUGAR	GIOMAR BARBOSA REMOLINA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunia – Mesa 1.	12	2	0	0
Total:	12	2	0	0

COMITÉS DE	CURRÍCULO - PROFE	ESORES – ESCUELA DE RECREACIÓN Y DEPOF (ÁREA PROFUNDIZAC	RTES	EN EDUCA	CIÓN FÍSICA,
CANDIDATO / LUGAR	JOSÉ ARGELIO REYES ACUÑA	HENRY REMOLINA SILVA	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Tunja – Mesa 1.	6	7	0	0	0
Chiquinquirá – Mesa 1.	4	4	0	0	0
Total:	10	11	0	0	0

ES			S AGROPECUARIAS A	3
CANDIDATO / LUGAR	JOSÉ ALEJANDRO CLEVES LEGUIZAMO	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Duitama – Mesa 1.	6	1	0	0
Total:	6	1	0	0

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES

PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS

10 SIQ

Código: A-ED-P01-F11 Versión: 01 Página 5 de 7

			DUSTRIAL A	
CANDIDATO / LUGAR	HILDA LUCÍA JIMÉNEZ OROZCO		VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Duitama – Mesa 1.	5	1	0	0
Total:	5	1	0	0

			CA Y HOTELERA A	
CANDIDATO / LUGAR	CLEMENTE ALBERTO ALVARADO VIVAS	MENTE ALBERTO VOTOS EN	VOTOS NULOS	NO MARCADOS
Duitama – Mesa 1.	5	3	0	0
Total:	5	3	0	0

	SEDE SECCI	RÍCULO - PROFE IGENIERÍA DE N ONAL SOGAMO OFUNDIZACIÓN	IINAS SO	
CANDIDATO / LUGAR	VOTOS NULOS	NO MARCADOS		
Sogamoso – Mesa 1.	2	0	0	0
Total:	2	0	0	0

COMITÉS DE CURRÍCULO - PROFESORES – ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SEDE SECCIONAL SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)						
CANDIDATO / LUGAR	MARTHA STELLA MARTÍNEZ BERNAL	MIRYAM TERESA RODRÍGUEZ DÍAZ	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	NO MARCADOS	
Sogamoso – Mesa 1.	9	4	0	1	0	
Total:	9	4	0	1	0	

Que el Presidente del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el literal g) del Art. 41 de Estatuto General (Acuerdo No. 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declara electos a unos Representantes de los Profesores ante unos Comités de Currículo (Pregrado) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con los escrutinios del proceso de votación desarrollado el día 2 de julio de 2019.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



3210

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS

SIQ 🆫

Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 6 de 7

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representantes de los Profesores ante unos Comités de Currículo (Pregrado) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los siguientes Profesores toda vez que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

PROFESORES	CEDÚLA	NÚMERO DE VOTOS	PROGRAMA		
JUAN SEBASTIÁN SARABANDA BARRERA	1.057.580.731	4	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
ANGELA PATRICIA ALVAREZ CASTILLO	33.365.432	11	LICENCIATURA EN MUSICA (ÁREA DISCIPLINAR)		
GUSTAVO ALFONSO GÓMEZ BAQUERO	79.689.994	13	LICENCIATURA EN MUSICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
LESLY NATHALIE LÓPEZ VALIENTE	1.049.605.938	2	INGENIERÍA CIVIL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
CARLOS ALEJANDRO DÍAZ BALLESTEROS	7.174.617	17	INGENIERÍA CIVIL (ÁREA DISCIPLINAR)		
JUAN CARLOS JUAJIBIOY OTERO	97.472.433	7	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
JULIO ANDRÉS MONTERO ROSERO	12.745.822	5	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (ÁREA DISCIPLINAR)		
LUZ NELLY NOVOA VARGAS	40.025.838	11	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL (ÁREA DISCIPLINAR)		
MARTHA JUDITH MEDINA BEJARANO	41.787.863	6	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
MARCO JAVIER SUAREZ BARÓN	7.167.871	22	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (ÁREA DISCIPLINAR)		
JOHANNA INÉS CÁRDENAS PINZÓN	23.914.594	16	ECONOMÍA (ÁREA DISCIPLINAR)		
JOSE MIGUEL CÁRDENAS SALINAS	74.189.411	3	ECONOMÍA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
PABLO ANTONIO SERRANO CELY	4.083.663	12	INGENIERÍA AGRONÓMICA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
PEDRO JOSÉ ALMANZA MERCHÁN	9.523.173	12	INGENIERÍA AGRONÓMICA (ÁREA DISCIPLINAR)		
MARÍA ALEXANDRA PUERTO MEDINA	1.049.614.596	14	FÍSICA (ÁREA DISCIPLINAR)		
LINA MARLENY LÓPEZ SANCHEZ	40.035.714	9	CONTADURÍA PÚBLICA – SEDE CENTRAL (ÁREA DISCIPLINAR)		
GIOMAR BARBOSA REMOLINA	37.895.242	12	ENFERMERÍA (ÁREA DISCIPLINAR)		
HENRY REMOLINA SILVA	91.340.046	11	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
JOSÉ ALEJANDRO CLEVES LEGUIZAMO	79.357.752	6	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS SEDE SECCIONAL DUITAMA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
HILDA LUCÍA JIMÉNEZ OROZCO	23.554.151	5	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL SEDE SECCIONAL DUITAMA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES

PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS

Código: A-ED-P01-F11 Versión: 01

Página 7 de 7

CLEMENTE ALBERTO ALVARADO VIVAS	19.315.134	5	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA SEDE SECCIONAL DUITAMA (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
SEGUNDO MANUEL ROMERO BALAGUERA	7.210.572	2	INGENIERÍA DE MINAS SEDE SECCIONAL SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		
MARTHA STELLA MARTÍNEZ BERNAL	47.437.681	9	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SEDE SECCIONAL SOGAMOSO (ÁREA PROFUNDIZACIÓN)		

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento a lo señalado en el artículo 48 de la Resolución No. 2669 del 2019, se hace necesario realizar una segunda vuelta entre las candidatas CLAUDIA LILIANA SANCHEZ SAENZ y OLGA NAJAR SÁNCHEZ, para la elección del representante de los profesores por el área disciplinar del comité de currículo del programa de Licenciatura en Informática y Tecnología, por existir un empate entre ellas.

ARTÍCULO TERCERO: Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia y artículo 49 de la Resolución No.- 2669 del 24 de mayo de 2019, por haber sido ganador el voto en blanco, en la elección del representante de los Profesores por el área profundización ante el Comité de Currículo del programa de Administración de Empresas - Tunja de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

ARTÍCULO CUARTO: El período del Representante de los Profesores de Planta ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es de dos (2) años. Para el caso de los docentes ocasionales, el período de la Representación tendrá vigencia por el término previsto en el contrato, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 023 de 2007. Continuarán con su representación, los docentes ocasionales que adquieran nuevamente un vínculo legal y reglamentario con la institución, sin que superen los dos años.

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los Profesores citados en el artículo primero del presente acto administrativo, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar la presente decisión a los programas enunciados en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

8 JUL 7019

OSCAR HERNAN RAMÍREZ

Rector

Proyectó: MONICA EDELMIRA RAMÍREZ G. COMITÉ ELECTORAL. Henry Salamanca, Secretaria General REVISÓ: OLGA MIREYA GARCÍA TORRES, Rectoria

				Crab	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			*		
9					
				wi .	
		36			